

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0081-2025/R-UTP

Lima, 21 de abril de 2025

Vistos:

La propuesta alcanzada por la Gerencia Legal mediante la cual se propone la aprobación del Reglamento de Disciplina, en concordancia con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General respecto a las atribuciones del Rectorado; y

Considerando:

Que, la autonomía universitaria se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley de la materia y demás normativa aplicable, manifestándose en los regímenes normativos, de gobierno, académico, administrativo y económico de cada universidad;

Que, en línea con el plan de mejora continua de la universidad, es necesaria la aprobación del Reglamento de Disciplina, propuesta por la Gerencia Legal, para hacerlo de conocimiento de toda la comunidad universitaria y de las autoridades competentes;

Qué, en atención a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto de la universidad, el Reglamento General, la Ley Universitaria N° 30220 y demás normas pertinentes.

Se resuelve:

Artículo Primero: Aprobar el Reglamento de Disciplina, cuyo texto es parte integrante de la presente resolución.

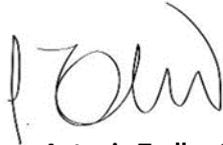
Artículo Segundo: Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Legal.

Artículo Tercero: Dejar sin efecto toda disposición que se oponga a la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Jonathan Golergant Niego
Rector




Juan Antonio Trelles C.
Secretario General

